
[Perú: Proyecto de “Ley Genocida” contra Pueblos Indígenas no contactados](#)

Un sector del Congreso peruano, vinculado a la industria de madera y de combustibles fósiles, presentó un proyecto de Ley que si se aprueba llevaría a los Pueblos Indígenas no contactados del país a un exterminio seguro.

La Ley fue presentada en noviembre de 2022, en medio de un estallido social en el país. La Ley pretende eliminar el reconocimiento, y por ende los derechos, de los 25 Pueblos Indígenas no contactados y de reciente contacto del país. Además, busca revocar las reservas indígenas ya establecidas para estos Pueblos y así poder abrir estos territorios para las industrias extractivas. Esto así mismo amenaza con evitar la creación de las otras cuatro reservas que aún no han sido reconocidas.

Históricamente estos Pueblos han sido ‘contactados’ muchas veces - ‘contactos’ en su mayoría llenos de violencia por parte de las industrias, los misioneros y el gobierno. Pero dicha Ley llevaría esta violencia a un nivel mucho más preocupante. AIDSESEP, la organización más grande a nivel nacional de Pueblos Indígenas, [ha condenado fuertemente este proyecto de Ley](#) y hace un llamado a la sociedad civil en general a denunciar esta Ley, ya que podría significar el genocidio de aquellos pueblos. Puedes firmar una petición de la organización Survival para detener este proyecto de Ley: [en español](#) y [en inglés](#). Lee sobre este proyecto de Ley en inglés [aquí](#).